ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 01/2018 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – Ad Referéndum, ID N° 339.717.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, el Sr. Héctor Alcaráz, la Srta. Delia Ovelar y la Lic. Cecilia Núñez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Señor Christhian Milciades Zarza Davalos, con C. I. Nº 3.777.557, en representación de la firma Clínica del Automóvil y la Señora Blanca Selva Benegas Ramírez, con C.I. Nº 4.769.737, en representación de la firma Taller Balbuena, fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Clínica del Automóvil de Rocío Ovejero** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:14 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 172.201.250 (Guaraníes ciento setenta y dos millones doscientos un mil doscientos cincuenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 10.500.000 (Guaraníes diez millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1485628 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 147.

2. La firma oferente **Taller Mafer de Antonio Maldonado Chávez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 158.023.862 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones veintitrés mil ochocientos sesenta y dos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).
- Constancia del SIPE Nº 1485606 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 29.

3. La firma oferente **JPM Repuestos y Automecánica de Justo Pastor Molas** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:30 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 168.111.851 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones ciento once mil ochocientos cincuenta y uno). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1485700 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 40 y contiene además dos hojas sin foliar.

4. La firma oferente **Taller Balbuena de Silverio Balbuena** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 149.472.245 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1485660 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 254.

La representante de la firma Taller Balbuena deja constancia de lo siguiente:
Tanto como Taller JPM y Taller Mafer presentan incompleto la garantía de mantenimiento de ofertas.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:40 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Blanca Benegas
Taller Balbuena.
Mecánica y Elect. del Automóvil
Ana Díaz Nº 1343 c/ Pal Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 229 758

Cristhian 7/5/21
Taller Mecánico
Clínica del Automóvil
Cnel. Rafael Franco 306
Tel.: 525 281/3

Lic. Roberto Leguizamón
Jefe Dpto. Acceso a la Información Pública
Dirección de Anticorrupción
S. N. C

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez

Delicia Ovelar

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura